



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

24 ABR 2019

CONCÓN,

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1068 /

VISTOS:

1.- La escritura pública, de fecha 30 de abril de 2018, por medio de la cual la Municipalidad de Concón adquiere por transferencia gratuita de SERVIU, el Lote A remanente Serviu de la Población Higuerrillas II, camino a Costa Brava, comuna de Concón, individualizado en el plano de dimensionamiento Lote Propiedad Serviu GS -156, agregado al Registro de Documentos del año 2017 bajo el número 238, del Conservador de Bienes Raíces de Concón.

2.- La necesidad de inscribir el inmueble antes señalados a nombre de la Municipalidad de Concón en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón.

3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **GÍRESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cheque por la suma de \$ 116.500, a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Concón, don Eugenio Alberto Gaete Gonzalez, con el objeto de pagar los gastos correspondientes a la inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, del Lote A remanente Serviu de la Población Higuerrillas II, camino a Costa Brava, comuna de Concón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL  
GODOY

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

- OSG/MLEG/PAT  
**DISTRIBUCIÓN:**  
1.- Secretaría Municipal.  
2.- Dirección de Control.  
3.- Dirección de Administración y Finanzas.  
4.- Asesoría Jurídica.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado